

Lucas

Minuta de Reunión: Difusión y Divulgación del Código de Conducta, de la Guía de Prevención de la Actuación Bajo el Conflicto de Intereses, del Procedimiento de Recepción y Atención de Quejas y Asuntos generales del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)

Siendo las 12:00 horas del día 13 de agosto de 2018, se llevó a cabo la Primera Reunión del personal del INCODIS, para dar a conocer el Código de Conducta, y de manera específica el Procedimiento para la Prevención de la Actuación Bajo Situaciones de Conflicto de Intereses y del Procedimiento de Recepción y Atención de Quejas.

Para dar inicio a la reunión, la Licda. Elia Rodríguez Rodríguez, explicó que cada una de las dependencias del Gobierno del Estado se dio a la tarea de integrar un Comité de Ética, tal y como lo establece la Contraloría General del Estado; sin embargo, y debido a que este Comité está integrado por 7 titulares y 7 suplentes, y como en el Instituto no se puede cubrir esta cantidad, además de que estamos sectorizados a la SEDESCOL, por lo que dicho Comité fue conformado por elementos del personal de la misma Secretaría, en tanto que el INCODIS quedó representado por la Licda. Elia Rodríguez como Vocal Suplente de la Dirección General del Instituto ante dicho Comité.

En seguida comentó, que el objetivo de la reunión, es el de dar a conocer la información relativa al Código de Conducta, el cual fue dado a conocer anteriormente a cada uno de los empleados del INCODIS, de lo cual se cuenta con las evidencias necesarias, ya que como se comentó en la reunión anterior, se debe llevar un registro de evidencias de las actividades que se realizan con respecto a este Comité. Dijo además, que estamos en espera del Programa Anual de Trabajo del año 2018, así como el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI, los cuales serán entregados por parte de la Secretaría de Desarrollo Social.

A continuación se dio a conocer la Guía de prevención de actuación bajo el conflicto de intereses, la cual consiste en transparentar los procedimientos que se utilicen para la adquisición de material, equipo o contratación de servicios, con el propósito de evitar situaciones que puedan derivar en acciones poco transparentes o de conflicto de intereses. La Licda. Elia Rodríguez comentó además, que otra de las acciones contempladas en el Código de Conducta, es la aplicación de una autoevaluación sobre Ética Institucional, de la que se obtendrán los indicadores correspondientes a cada uno de los empleados del Instituto. Además, la Licda. Rodríguez subrayó que la autoevaluación es algo relativamente sencillo, debido a que todos los elementos que la integran el personal del instituto ya tomó el curso de Ética impartido por la Dirección de Profesionalización de Gobierno del Estado, el cual fue acreditado por todos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Oficina Asuntos Comunitarios

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

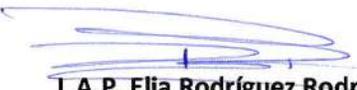
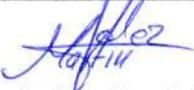
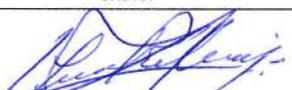
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Para concluir con esta reunión, se dio a conocer el Procedimiento de Recepción y Atención de Quejas, para lo que se sugerirá colocar un buzón en la Institución, con el propósito de dar puntual seguimiento y respuesta a las quejas, sugerencias o posibles conflictos tanto del personal del Instituto, así como las personas que acuden a recibir algún servicio, y quieran exponer alguna inquietud u observación indicó.

Siendo las 12:30 horas, se dio por concluida la reunión, con la asistencia de la totalidad de las personas que conforman la plantilla laboral del INCODIS.

 Psic. Sara Alejandra Paz Dávila Encargada de Despacho y Vocal CEPCI	 L.A.P. Elia Rodríguez Rodríguez Subdirectora de Administración y Vocal Suplente CEPCI
 C.P. Carlos Alberto Solórzano Sáenz Jefe del Departamento Contabilidad y Finanzas	 Med. Salvador Rogelio Cedeño Terrones Coordinador de Salud
 Psic. Ramón Alejandro Cárdenas Rodríguez Coordinador de Educación y Cultura	 C. Martín González de la Torre Coordinador de Accesibilidad y Transporte
 C. José Luis Jiménez y Ramírez Jefe del Departamento de Servicios Generales	 Lic. Martín Moreno Fernández Jefe del Departamento de Comunicación Social
 C. Paola Cristina García García Intérprete de Lengua de Señas Mexicana de Gobierno del Estado	 C. Bárbara Ochoa Naranjo Auxiliar Administrativa
 C. Alfonso Gutiérrez Carrillo Chofer	 C. José Alfredo Gutiérrez Martínez Chofer
 C. Leonel Rolón Rodríguez Chofer	 C. Rogelio Martínez Moreno Chofer



DEPENDENCIA: **INCODIS**
EXPEDIENTE: **1.1.5/18**
OFICIO: **0247/18**

**C.P.C. ÁGUEDA CATALINA SOLANO PÉREZ,
CONTRALORA GENERAL DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA,
P R E S E N T E.**

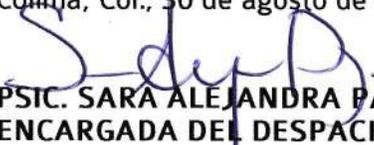
Por medio del presente, aprovecho la ocasión para saludarle y, a su vez, adjunto me permito enviarle la designación de la cuenta de correo electrónico estandarizada para efectos del CEPCI que adicionalmente será un canal para que la ciudadanía y los servidores públicos presenten sus quejas y/o denuncias al incumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta, así como los posibles actos de conflictos de interés que acontezcan.

Le informo que éste Instituto, se encuentra Sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social del Instituto, por lo que, se es parte Integrante del CEPCI de dicha Dependencia, por lo que aquí se recibirán y turnarán las quejas y/o denuncias y serán turnados al Correo Electrónico de dicho CEPCI. Por lo que, me permito hacerle mención que la empleada que será encargada y tendrá bajo su responsabilidad el correo institucional estandarizado **CEPCI.INCODIS@GMAIL.COM** para el Comité de Conflictos de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto, será la **L.A.P. Elia Rodríguez Rodríguez**, representante del Instituto en el CEPCI de la SEDESCOL.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted, no sin antes agradecerle sus finas atenciones y las facilidades que nos brinda en beneficio del sector de personas con discapacidad.

ATENTAMENTE.

Colima, Col.; 30 de agosto de 2018.


**PSIC. SARA ALEJANDRA PAZ DÁVILA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL**



C.c.p.- Archivo.

AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA